



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de marzo de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00091-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBRE**

**Señoras/es:  
Directores de Instituciones Educativas Públicas con SFT**

Asunto : **IMPLEMENTACIÓN DE BASE DE DATOS DE DIRECTORES DE  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CORRESPONDIENTE AL AREA  
CURRICULAR DE EPT**

Referencia : a) OFICIO MÚLTIPLE N°00138-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-  
OGPEBTP

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y comunicarle que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, de acuerdo al documento indicado en la referencia, viene realizando la implementación de la base de datos de los Directores de las Instituciones Educativas de Lima Metropolitana, relacionados al desarrollo curricular de Educación Para el Trabajo; cuyo propósito es el de contar información pertinente para una comunicación permanente y acompañar de acuerdo a las modalidades de servicio educativo.

Al respecto, se remite el formulario virtual, el mismo que estará habilitado hasta el 26 de marzo del presente año, se solicita realizar las acciones correspondientes a fin de garantizar el envío de la información requerida, en el siguiente enlace:  
<https://forms.gle/pt69hju5iGR7XVqbA>

Para mayor información, por favor comunicarse con el especialista William REYNOSO ORDOÑEZ al correo institucional: [wreynoso@dreilm.gob.pe](mailto:wreynoso@dreilm.gob.pe) , número celular 964874222.

Atentamente,

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0249972 CLAVE: 843E79

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125